

## PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico, forma parte de la documentación a aportar en la fase de solicitud para las instalaciones con potencia superior a 100 kW, en el mencionado Anexo AII.A1 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Adicionalmente, la publicación de este documento se cita en el apartado 4 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio: *“Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 de este artículo.”*

### Modelo de plan estratégico



## **PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)**

Don/Doña FRANCISCO PEÑA PEREZ con N.I.F./N.I.E./: 28542690-R con domicilio a efectos de comunicaciones en: FINCA VETA LA MORA, POLIGONO 12 PARCELA 1, Localidad: ISLA MAYOR CP: 41140 , Provincia: SEVILLA, Teléfono 653 982 795, Fax: ....., correo electrónico: contabilidad@arrozua.com, en representación de ARROZUA SCA con N.I.F. F-91467084 , domiciliada en: FINCA VETA LA MORA, POLIGONO 12 PARCELA 1 Localidad: ISLA MAYOR, CP: 41140, Provincia, SEVILLA Teléfono 653 982 795, Fax: ....., correo electrónico: contabilidad@arrozua.com

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: PRESIDENTE (indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación) CERTIFICACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/06/2023 DE ARROZUA SCA.

Ha presentado solicitud al programa de incentivos de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado PROYECTO DE INSTALACION DE PLANTA FOTOVOLTAICA DE 512,30 KWP COLOCADA COPLANARIA SOBRE CUBIERTA PRA AUTOCONSUMO DE INDUSTRIA PARA ELEABORACION DE ARROZ con número de expediente 578354 , cuyas características son:

### **1. Datos generales de la instalación**

Tipo de instalación:  Generación  
 Almacenamiento  
 Generación y almacenamiento



## 2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo <sup>1</sup>	País de origen <sup>2</sup>
940 PANEL SOLAR FOTOVOLTAICOS	JA SOLAR JAM720S30-545M	INTERNACIONAL
5 INVERSORES ELECTRÓNICOS	HUAWEI SUN2000-100KTL-M1	INTERNACIONAL

## 3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
PANEL SOLAR FOTOVOLTAICOS	LA FABRICACION DE LOS EQUIPOS GEENRA EMISIONES DE CO2 A LA ATMOSFERA
INVERSORES ELECTRÓNICOS	LA FABRICACION DE LOS EQUIPOS GEENRA EMISIONES DE CO2 A LA ATMOSFERA

## 4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
PANEL SOLAR FOTOVOLTAICOS	CRITERIO ECONÓMICO Y GARANTÍA EXTENDIDA.
INVERSORES ELECTRÓNICOS	CRITERIO ECONÓMICO Y GARANTÍA EXTENDIDA.

<sup>1</sup> Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

<sup>2</sup> En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



## **5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema**

*No hay ningún tipo de vínculo.*

## **6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto**

- Ingeniería redactora del Proyecto: Agente regional.
- Fabricante de paneles solares fotovoltaicos: JA SOLAR, Agente internacional.
- Fabricante de inversores trifásicos: HUAWEI, Agente internacional.
- Instalación de equipos: Agente nacional.
- Dirección facultativa: Agente regional.
- Coordinación de seguridad y salud: Agente regional.

## **7. Efecto sobre el empleo local**

El impacto de los empleos para la fabricación de equipos se desconoce.

Impacto ingeniería, se estima 2 empleos nacionales.

Instalación de los equipos, se estima en tres empleos locales.

## **8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea**

Aparentemente no observamos contribución para garantizar la seguridad de la cadena de suministro ni para el objetivo digital de la UE. A lo que se refiere al objetivo de autonomía estratégica, se espera no depender energéticamente de otras regiones y se espera reducir la demanda de energía primaria,

Fecha y firma del solicitante:

28 de mayo del 2024